

dijo en el prólogo á la *Historia del Nuevo-mundo* (pág. XVI), *Varios hechos á que fué presente.*

De la máxima general que establezco, se deducen los siguientes corolarios:

Primero. Ha de usarse el verbo *ser*, siempre que expresamos la propiedad, el destino ó la procedencia de las cosas, la materia de que están formadas, ó simplemente el acto de existir, celebrarse ó suceder algo, v. g. *El libro es de aquel caballero; La rosa es para Mariquita; Este vino es de Canarias; Todo su servicio es de plata; Aquella puerta es magnífica; Has sido imprudente en confiárselo; Mañana, serán las exequias; El caso fué según lo he referido.*

Segundo. Se emplea el verbo *estar* para significar la situación ó disposición de las cosas, ó para regir otro verbo por medio de una preposición, ó bien el gerundio ó participio pasivo sin ella. Ejemplos: *Salamanca está junto al Tormes; La obra está ordenada de modo, etc.; Valencia está bien situada; Estói en no dejarle de la mano; En casa estuve hasta que llegó; Mi criado está para salir; Estuvo por preguntarle; Estói por venir con él; Estói sin conseguir nada; Dios está sufriendo nuestras faltas; Mientras el mar nos está suministrando los pezes, la tierra nos está brindando con las mas sabrosas carnes; La carta está fechada en Paris.*

Tercero. Á veces apenas hacemos alto en si aplicamos ó no la idea de estado á la espresion; por lo que decimos indistintamente, *Eso está, ó, es claro*, para manifestar la evidencia de una cosa. En el significado pasivo de los verbos usamos á veces, ya del *estar*, ya del *ser*; pero si bien se observa, hallaremos alguna diversidad entre las frases que parecen idénticas. A primera vista creemos que es lo mismo, *Estuve acusado de tal delito*, que, *Fui acusado de tal delito*. Sin embargo un momento de reflexion nos hace conocer, que con lo primero manifestamos que ha cesado la acusacion y los efectos de ella, mientras con lo segundo podemos designar una acusacion, cuyos trámites estén todavía pendientes. Nuestros antiguos decian indistintamente, *Es muerto, y, está muerto*; con todo lo uno significa que la persona dejó de existir, y lo otro, que está todavía insepulta.

Señalaré como regla general, para salir de las dudas que se ofrecen sobre el modo de emplear los verbos *ser* y *estar*, que puede usarse el segundo en todas las locuciones que no escluyen el reflexivo *hallarse*, como, *Ricardo se halla bueno; Salamanca se halla junto al Tormes* etc. Hai algunas en que no repugna del todo el *hallarse*, no obstante que la oración admite el *ser*; lo cual proviene de la libertad que tenemos de usar uno ú otro verbo en ciertas frases, según poco hace he espuesto. El giro, *Eso se halla claro*, puede pasar, por decirse indiferentemente, *Eso es ó está claro*.

Deben exceptuarse de lo que acaba de establecerse, dos casos: el primero es el de regir *estar* á otro verbo por medio de una preposición, porque entónces no puede convertirse en el reflexivo *hallarse*. En lugar de, *Estói en hablarle*, no diremos ciertamente, *Me hallo en hablarle*. El segundo se verifica, cuando *estar* precede á un gerundio, en cuya combinacion si no disuena del todo, viene por lo ménos forzado sustituir el *hallarse*. Que pocas veces ocurre *Dios se halla aguardando*, por *está aguardando*, que el pecador se convierta! Por fortuna en ambos casos disipa toda duda el deberse mirar como principio constante, que si *estar* puede regir á otro verbo por medio de una preposición, ó bien al gerundio sin ella, como queda sentado en el segundo corolario, no es dado al verbo *ser* ejercer ninguno de estos oficios. De consiguiente nos basta ver que después del sitio que ha de ocupar el verbo *estar* ó *ser*, viene una preposición ó un gerundio, para decidimos por el primero, sin necesidad de recurrir á la piedra de toque de si puede tener ó no cabida en la locucion el verbo *hallarse*.

#### De los verbos haber y tener.

Dije en la conjugacion del verbo *haber* (pág. 75), que la primera persona del plural del presente de indicativo es *hemos* ó *habemos*. Lo primero es lo mas usado, aunque lo segundo se halla no solo en los autores antiguos, sino en algunos modernos de la mejor nota. *Debe respetarlas, como habemos jurado todos sus miembros; La santa y justa causa que todos habemos jurado seguir*, son dos pasajes de Jovellanos en la memoria *A sus compatriotas*.

Tambien advertí en la nota segunda de la pág. 75 la sin-



gularidad de que cuando *haber* significa *celebrarse*, *existir*, *verificarse* etc., es su tercera persona en el singular del presente de indicativo *hai*; y en la pág. 407, que las terceras personas del singular de todos sus tiempos parecen servir tambien para supuestos del plural, como, *Hai, habia, hubo, ha habido, habrá* etc., *muchos que sean de igual modo de pensar*; aunque ya indiqué allí mismo, que en tales locuciones es persona paciente la que tienen algunos por agente. Esto nunca puede suceder, si va unido al *haber* algun participio pasivo de otro verbo, pues entónces se observan las reglas generales de la concordancia: *Han venido mis primos de Tudela; Así que hubieron entrado los primeros* etc. Y parece no estar acorde con ellas aquel pasaje de la página 177 del tomo segundo de las obras de Martínez de la Rosa: *No se habia visto en Francia sino los Actos de los apóstoles*; á no suponerse que falta algo, y que la oracion completa es, *No se habia visto en Francia otra cosa sino los Actos de los apóstoles*.

*Haber* es el unico verbo que puede repetirse en los tiempos compuestos, sirviéndose él mismo de auxiliar: *He habido, habia habido, he de haber, habia de haber*. — Su equivalente *tener* solo puede repetirse en los tiempos compuestos con el infinitivo, y no con el participio pasivo, v. g. *Tuve que tenerle para que no se despeñase*. — La significacion de *haber* por *tener* está anticuada al presente, pues nadie dice, *Yo he, habia ó hube muchos vales*, por, *Yo tengo, tenia ó tuve muchos vales*. Solo conservamos un vestigio de ella en las frases *Haber menester* (tener necesidad), *hé aquí, héle ahí, no ha lugar*, y en las fórmulas de bendicion ó imprecacion, *Bien haya, mal haya, santa gloria haya, etc.*

Este verbo se omite á veces, como cuando dice Jovellanos, *La diferencia de una y otra época, si alguna* (esto es, *si alguna habia*), *era de mayor apuro en la última*. Esta elipsis es ménos frecuente que la de callarlo, siempre que hai una serie continuada de varios participios pasivos auxiliados por él, salvo si van tantos incisos de seguida, que se hace preciso reproducirlo al cuarto ó quinto, como para que la sobrada distancia no lo haga olvidar. *Por todas partes*, dice el mismo autor, *se graduaba como delito haber ido á Bayona, permanecido en Madrid, ó residido*

en otros puntos dominados por el Gobierno intruso; haberse humillado á jurarle, á obedecer sus órdenes, ó á sufrir, aunque violentamente, su yugo y su desprecio. Y algo mas adelante: *Si la Junta central se hubiese instalado en Madrid, y estableciéndose desde luego en el palacio real, antigua residencia de los soberanos, y rodeándose de todo el aparato que no desdijese de la modestia y economía que convenia á un Gobierno tan popular; si se hubiese colocado al frente de los primeros tribunales* etc. Mas el omitirlo absolutamente en la oracion, no precediendo en otro miembro, es sin disputa vicioso, como en este pasaje de la *Vida de Meléndez*: *Provisto en mayo de 1789 para una plaza de alcalde, y ( falta habiendo) tomado posesion de ella en el mismo año* etc., á no ser que se lea, y tomada posesion de ella etc.

Cuando es empleado este verbo como auxiliar en los tiempos compuestos, precede siempre hoy dia al participio pasivo con que se junta: *Yo he visto; Habrás andado mucho*; y seria arcaizar el decir, *Visto he yo; Andado habrás mucho*. El supuesto de la oracion puede ir en tal caso ántes del auxiliar, ó despues de él, es decir, entre el auxiliar y el participio; ó bien seguir á este. *Yo habia preguntado, Habia yo preguntado, ó, Habia preguntado yo*, son tres giros igualmente castellanos, sobre cuya preferencia solo ha de decidir el buen oido en vista de las partes que componen el período. Esceptúanse de esta regla la primera y tercera persona del singular y la tercera del plural del pretérito próximo, en las cuales no se puede interponer el *yo, él ó ellos* entre el *haber* y el participio pasivo diciendo, *He yo llegado, ha él llegado, han ellos llegado*; sino, *Yo he llegado, ó, He llegado yo; él ha llegado, ó, ha llegado él; ellos han llegado, ó, han llegado ellos*. El giro, *He yo llegado*, solo podria pasar preguntando, y aun entónces es lo mejor, *He llegado yo?* por ser regla general para las preguntas, en que entran los tiempos compuestos, colocar el supuesto tras de los dos verbos: *Ha llegado el correo?*

Pero si el participio pasivo va delante del nominativo, interpuesta entre él y el auxiliar la partícula *que*, equivale la frase á *luego que*; y entónces la persona ó cosa regida, no menos que el supuesto, si lo hai espreso, han de ir por



precisión detrás del verbo *haber* ó *ser*: *Se me previno que dado que hubiese cuenta; Llegado que hubimos, se nos enteró* (Jovellános.); *Terminada que fué la festa*. Mas si la persona regida es un pronombre afijo, se pone este ántes del auxiliar: *Dado que la hubiese* (la cuenta).

El pretérito absoluto de este verbo, rigiendo á otro en infinitivo por medio de la preposicion *de*, equivale á los determinantes *deber de*, ó *ser regular que*: *Hubo de propagarse en aquel tiempo la ilustracion*; es decir, *regularmente se propagaria*. Á veces significa *estar á pique de*, cual se halla en aquel pasaje de la *Historia de Canarias* por Viera (tomo primero, pág. 293): *Esta escala hubo de malograr la expedicion, porque suscitándose... un furioso motin, hubiera tenido acaso funestas consecuencias, si Bethencourt etc.* Otras, *verse obligado á*, ó *tener que*, como en dicha *Historia* (tomo tercero, pág. 52): *Se renovó no obstante el tumulto de manera, que hubieron de echarle de la villa.*

El verbo *haber* adquiere mucha gracia usado como recíproco en ciertas espresiones, v. g. *Vosotros os las habréis con ellos.*

Sobre el verbo *tener* debemos observar, que nosotros no solo *tenemos* las cosas materiales, sino tambien las inmateriales; en cuyo último caso denotamos mas bien que una posesion, el estado de las personas ó de las cosas. En este sentido decimos, *Tengo frio, calor, hambre, rabia; Aquella montaña tiene mucha elevacion*; lo que equivale á, *Está frío, acalorado, hambriento, rabioso; Aquella montaña es muy elevada.*

*Tener* ejerce las funciones de auxiliar como *haber*, con la diferencia que he señalado en la página 162; á saber, que el participio pasivo, el cual subsiste indeclinable después de *haber*, se ajusta á las reglas de la concordancia despues de *tener*, cuando sigue un caso objetivo al tiempo compuesto: *Yo he escrito á mi madre; Yo he escrito dos cartas á mi madre; Yo tengo escrito á mi madre* (porque *mi madre* está en dativo y no en acusativo), y, *Yo tengo escritas varias cartas á mi madre.*

Este verbo rige tambien, como *haber*, el determinado en infinitivo por medio de la preposicion *de*, y la frase denota entónces la intencion de hacer algo, ó la probabilidad

de que suceda la cosa, v. g. *Tengo de hacer la cocina, á ver si puedo pasar sin criada*. Ó bien la precision en que nos vemos de ejecutar algo, en cuyo caso enlaza al infinitivo la partícula *que*, como, *Tengo de hacer la cocina, porque se me ha ido la criada*. Jovellános usó con todo la preposicion *de* en este sentido, cuando dijo, *La cuenta que se formare, pues que de formarse tiene*; lo cual hizo acaso para huir la repeticion inmediata de la partícula *que*. — *Haber de* significa tambien la necesidad de hacer una cosa, pues *Habias de acudir á la cita*, en nada se diferencia de, *Tenias de acudir á la cita*. No puede sustituirse el *que* al *de* sino en las terceras personas del singular y en locuciones impersonales, al paso que las de *haber de*, como las de *tener de* ó *que*, llevan siempre supuesto: *Hai que pasar por esta humillacion*, equivale á, *Es indispensable pasar por esta humillacion.*

#### *De los verbos impersonales, de los neutros y los recíprocos.*

Los verbos impersonales se usan solo en el infinitivo y en las terceras personas del número singular. Á mas de los especificados en las págs. 84 y 85, hai otros que se revisten tambien del carácter de impersonales, como *ser*; siempre que se junta con un adverbio de tiempo, con el sustantivo *menester* ó con los adjetivos *bueno*, *conveniente*, *necesario*, *útil* etc., v. g. *Es tarde, es temprano, será sobrado pronto, era menester, fué preciso* etc. Lo mismo sucede respecto de otros verbos, cuando denotan las circunstancias del tiempo, la oportunidad de hacer ó no hacer algo, ó bien si anuncian cualquier acontecimiento, segun aparece de estos ejemplos: *Hacia un remusquillo que traspasaba; No sirve que llores; Conviño suspenderlo para que no sucediese algun chasco*. Antes de ahora hemos mencionado varias frases en que se emplean los auxiliares *ser* y *haber* en sentido impersonal, como, *Es de dia; Hai varios modos de hablar*; y lo mismo debe entenderse de los verbos *parecer*, *placer* y *soler*, v. g. *Me parece bien; que me place; suele ocurrir á veces*. Sin embargo aun en muchas de estas locuciones es fácil suplir *esto*, *aquello* etc., por supuesto de la oracion, como, *Eso me parece bien*; ó lo es



todo un inciso completo, v. g. *Suspenderlo para que no sucediese algun chasco*, es la cosa que *convino*. Por tanto estos infinitivos pueden llevar el artículo definido, como que hacen el oficio de nombres, pues no habria el menor obstáculo para decir, *Convino el suspenderlo para que etc.*

Estos verbos dejan su construccion impersonal en el instante que los rige un supuesto, porque entónces han de concertar con él en número y persona, v. g. *El que llores no sirve; No son menester muchos conocimientos para decidir la cuestion; El caballero con quien tú solias pasear; Hacen unos calores mui fuertes; Ellos parecen prontos para el combate; En otro tiempo me placian cosas que al presente me disgustan*. Lo propio debe hacerse cuando dichos verbos son determinantes de otro que está en infinitivo, y es uno mismo el nominativo de ambos, como en los siguientes ejemplos: *Suelen celebrarse fiestas todos los años; Los hombres parecen olvidarse de que han de morir* (\*). Dése otro giro á estas oraciones, y recobrarán al punto aquellos verbos su carácter impersonal: *Parece que ellos están prontos para el combate; Parece que se olvidan los hombres de que han de morir; Suele ocurrir que por celebrarse fiestas todos los años etc.* Pudiera tambien decirse, *Suele haber fiestas todos los años*, por cuanto *fiestas* es el caso objetivo y no la persona agente del verbo *haber*, segun dejámos advertido en la pág. 407.

En la 459 hemos explicado varias locuciones de giro pasivo, que por no llevar supuesto, pueden llamarse impersonales, debiendo ahora solo añadir que tampoco lo tienen algunas de las señaladas en la pág. 457, como cuando decimos, *Se dispuso completar los regimientos; Se dice que ha llegado la escuadra*. Pero aqui *completar los regimientos*, y todo el inciso, *que ha llegado la escuadra*, son indudablemente los nominativos del verbo; lo cual se veria mas claro en el primer ejemplo, si añadiendo el artículo definido dijésemos, *El completar los regimientos*, ó lo que es lo mismo, *El complemento de los regimientos se dispuso por el Gobierno, por los jefes*, ó por quien sea.— Cuando se encuentran las terceras personas del plural sin

\* En la nota J manifesto los fundamentos en que apoyo esta locucion y la de, *Hacen unos calores mui fuertes*.

supuesto, como, *dicen, cuentan*, es sabido que se sobrentiende *las gentes, los papeles, etc.*

Nadie crea sin embargo que en los verbos impersonales nunca se espresa la persona, ó que solo ocurren en las terceras del singular, pues no es extraño oír, *Amanecemos en Salamanca; Anoheceré en Alcalá, etc.* *Yo que soi Neptuno*, decia el loco del cuento que refirió el barbero al Hidalgo manchego, *lloveré todas las vezes que se me antojare*; y Solís refiere que los mejicanos acudieron á Cortés, clamando sobre que no llovian sus dioses. En los mismos verbos que van comunmente desnudos de supuesto, ha de sobrentenderse con arreglo á lo que hallamos espreso en los poetas, los cuales dicen que *Dios truena*, ó, *anohece*, y que *el cielo relampaguea*; supuestos cuyo valor y fuerza todos conciben, al paso que nadie puede entender qué significa, *La nieve nieva; la noche anohece; el trueno truena*. Mas inteligible seria en el primero y último ejemplo decir que *Dios nieva la nieve*, ó, *truena el trueno*.

Los verbos neutros, en calidad de tales, no pueden llevar persona que reciba su accion, porque la tienen embebida en su mismo significado, y de aquí es que se denominan *intransitivos*. *Gritar* vale tanto como *dar gritos*, y *gemir dar gemidos*: si dijésemos *gritar un discurso, gemir arrullos*, descifradas estas locuciones nos resultarian dos acusativos ó complementos directos, á saber, *dar gritos un discurso*, y, *dar gemidos arrullos*; lo cual seria un absurdo. De consiguiente para emplear estos verbos como transitivos, se les ha de separar de su significacion neutra dándoles otra diversa, ó se sobrentiende alguna preposicion ántes del nombre que sigue al verbo. *Llorar una calamidad es recordarla con dolor*, y, *Llover Dios reinos sobre la tierra*, como decia Sancho, es *derramarlos á manos llenas*. En las frases, *Pasear la pradera, dormir la siesta*, entendemos, *por la pradera*, y, *en la siesta*, de modo que ni la una ni la otra reciben la accion del verbo; por lo que no pueden volverse por pasiva. Y si se quisiera sostener que no es tan gran desatino decir, *La pradera es paseada por mí*, responderé que *pasear* no significa ya *dar un paseo*, sino *recorrer*.

Hai algunos verbos neutros que pasan á recíprocos, guardando los unos su significacion, y perdiéndola otros. *Dor-*



*mirse, pasearse*, por ejemplo, significan poco mas ó ménos lo mismo que *dormir, pasear*; pero *correrse* ya se distingue notabilísimamente de *correr*, pues equivale á *avergonzarse*, ó bien, á *hacerse un poco á la derecha ó á la izquierda los que están en línea*. — *Nacer*, únicamente se usa como recíproco en la acepción de brotar las semillas sin sembrarlas; y por lo mismo hizo mal Cervantes, en decir (parte primera del *Don Quijote*, capítulo 28): *No parecían sino dos pedazos de cristal, que entre las otras piedras del arroyo se habían nacido*.

No es menor el número de los que son neutros y activos al mismo tiempo, si bien con distinto significado, pues con el mismo, solo se emplean algunos para las frases en que imitamos el *pleonasmó* (ó acumulación de palabras redundantes) de los latinos, como, *Dormir un buen sueño; Llorar lágrimas de gozo; Morir mala muerte; Vivir vida alegre*.

Hai por el contrario verbos activos que parecen neutros en las locuciones en que se omite, por sabido, su caso objetivo, v. g. *No ama quien olvida; Hace como el que piensa; Estaba meditando; Se puso á reflexionar un rato*.

En cuanto á los neutros que se usan como activos, ya se ha dicho que esto no puede suceder sin que varíen de significado. Al paso que *correr* es *caminar con velocidad*, *correr á uno* quiere decir *perseguirle*, ó, *abochornarle*. *Dormir*, como neutro, es *estar dormido*, y, *dormir á un niño*, es *arrullarle para que duerma*. *Asir*, cuando es activo, significa *coger con la mano*, y solo con el caso objetivo *se, agarrarse de alguna parte*; reduplicacion que falta en este pasaje de la *Vida del Gran Capitan* por Quintana: *Asió con la mano izquierda de una almena*. — En razon tambien del distinto significado en que se toman estos verbos, suele variar la preposicion que rigen; por lo que decimos, *Acordarse con alguno*, y, *Acordarse de alguno*.

Los jóvenes deben por tanto ser muy cautos en esta parte, pues la recta y castiza locucion pende de estas distinciones casi imperceptibles. Todos saben que *pasear*, como verbo neutro, significa *andar con el fin de espaciarse*, y como activo, *hacer pasear*, ó, *sacar á paseo á entes ú objetos materiales*. Por haber empleado Cienfuégos este verbo

como activo en su significado neutro, segun lo ha hecho con otros muchos, se equivocan los lectores en lo que ha querido dar á entender por aquello, de que el anciano Palemon

un siglo entero pasea  
por la verde y fresca alfombra.

Alguno creará que se estuvo paseando un siglo entero, y otros, que se hizo niñera del siglo, y lo sacó en brazos para divertirlo; pero como ambas interpretaciones repugnan, es menester adivinar que quiso decir el poeta, que es un viejo de cien años el que se pasea.

En los verbos recíprocos no siempre puede darse á la reduplicacion el significado de accion reflexiva ni de recíproca, porque á veces solo se añade al verbo para comunicarle mayor énfasis, ó para acomodarse al uso. Decimos, *Yo me comeré dos panes; Tú te has encontrado un cuarto; Las fieras se tragan á los hombres*, sin que esto signifique mucho mas que si se usaran los activos *comer, encontrar, tragar*; aunque puede entenderse, *Yo me* (esto es, para mi provecho) *comeré dos panes; Tú te* (para beneficio tuyo) *has encontrado un cuarto*, y, *Las fieras se* (para sustento suyo) *tragan á los hombres*. Pero hai casos, como sucede con el verbo *olvidar*, en que no puede esplicarse de este modo la reduplicacion, y mas bien debe decirse, que hacemos activos, por una especie de silépsis, verbos que son pronominales en su estructura gramatical. Así, *Yo me olvido de la leccion*, es, *Yo me constituyo en olvido de la leccion*, lo cual espresamos mejor por la activa diciendo, *Yo olvido la leccion*. Decimos tambien, *Yo vengo un agravio*, y con el recíproco, *Yo me vengo de un agravio*, esto es, *Yo para mi satisfaccion (me) procuro la venganza (vengo) de un agravio*. En las págs. 157 y 158 hemos hablado de otras varias locuciones en que no tiene fuerza reflexiva la reduplicacion de los verbos recíprocos, y en la 159 se han aclarado, tambien por la silépsis, algunas bastante parecidas á las que acabamos de mencionar.

El saber qué verbos recíprocos piden delante del pronombre puesto en dativo la preposicion *á* ó la *para*, segun se apuntó en la pág. 62, pende absolutamente del uso, cuyos principales casos señalaré en el capítulo VII de esta



parte. Él nos enseña con efecto que debe decirse, *Te guardaste para ti el dinero*, y, *Te aplicaste á ti lo mejor de la herencia*; mientras es corriente decir, *Te apropiaste á ti ó para ti la capa*. La índole del idioma tiene hasta el capricho de permitirnos esta segunda reduplicacion en unas frases, y de rehusarla en otras, aun respecto de un mismo verbo. No estrañamos oír, *Quiso como valiente, guardarse para sí lo mas peligroso de la empresa*; y á nadie le ocurre decir nunca, *Al ver á su padre, se guardó para sí la carta*, en lugar de, *se guardó la carta*.

En los recíprocos, si el pronombre objetivo va tras del verbo, sigue á ambos mediata ó inmediatamente el supuesto, cuando se halla espreso, v. g. *Acuérdome yo*; *Olvidóse el criado de la escuela*, ú, *Olvidóse de la escuela el criado*. De ningun modo se dirá, *Yo acuérdome*, y sería un poco violento, *El criado olvidóse de la escuela*. Otras circunstancias mui importantes sobre la colocacion de los pronombres y afijos de estos verbos se esplicaron ya en las páginas 148 y 149, regla 5.<sup>a</sup>

#### *De las frases para negar, preguntar y esclamar.*

He destinado un artículo especial para estas locuciones, porque es necesario estudiarlas atentamente, tanto por el modo y tiempo que en cada una se emplea, como por las partículas de que van acompañados los verbos, y la colocacion de todas las partes que las componen.

La negacion *no* va siempre pegada al verbo que califica, precediéndolo, y tambien al auxiliar, si lo hai: *No pensé en ello*; *No pudiste concurrir*; *No habremos adelantado poco*; y á lo mas se interpone algun afijo, como, *No me hace al caso ese sombrero*; *No les gusta tanto boato*. Téngase bien presente la circunstancia de que ha de colocarse el *no* ántes del verbo á que corresponde la negacion, sobre todo cuando se juntan un determinante y un infinitivo, pues en ciertas locuciones resulta el sentido mui diverso, segun que se antepone al uno ó al otro. No es lo mismo, *La herida no puede ser mortal*, que, *La herida puede no ser mortal*: con lo primero significamos que por

ser leve ó en parte poco esencial para la vida, de ningun modo deben temerse sus resultados; y con lo segundo, que la probabilidad es toda de que los haya funestos, si bien queda algun resquicio á la esperanza. Es mui diferente, *Hice bien en no perder el tiempo leyendo una obra tan insustancial*, de, *No hice bien en perder el tiempo leyendo*, etc. En el un caso doi á entender que no he leído la obra, y en el otro todo lo contrario. Sin embargo, por lo regular es mui difícil decidir á cuál de los dos verbos pertenece mas propiamente la negacion, y entónces se halla bien delante de cualquiera de ellos. Lo mismo viene á ser, *Se resolvió á no abandonarle*, porque estaban cerca los enemigos, que, *No se resolvió á abandonarle*, porque etc.; y en nada se diferencia, *Debe el hombre no aventurar sus juicios*, de, *No debe el hombre aventurar sus juicios*.

Si el supuesto de la oracion está espreso, va, ó delante de la negacion, ó despues del verbo, mediata ó inmediatamente: *Moreto no ha escrito esta comedia*; *No ha escrito Moreto esta comedia*, ó, *No ha escrito esta comedia Moreto*. Pero si en lugar del *no* ocurre el *ni*, por tener el inciso mas de un miembro de negacion, va el nominativo despues de ella, ó despues del verbo, como, *Ni sus amigos le admiten*, *ni le tolera la sociedad*; ó bien, *Ni le admiten sus amigos*, *ni le tolera la sociedad*; *Ni el uno ni el otro le suministraron el menor socorro*.

Quando en las oraciones que tienen la negacion *no*, es todos la persona agente, ha de ir esta inmediata al verbo, ántes ó despues de él, v. g. *De los candidatos no sirven todos*, ó, *no todos sirven para el destino*. Sería mui diversa la significacion, si se antepusiese al *no* la palabra *todos*: *De los candidatos todos no sirven para el destino*; bien que semejante locucion no es castellana, pues deberiamos decir en tal caso, *De los candidatos ninguno*, y mejor, *Ninguno de los candidatos sirve para el destino*.

Los casos oblicuos de los pronombres van siempre despues de las negaciones, mientras los rectos suelen precederlas: *Yo no la hablé*; *Tú no le disputaste el mayorazgo*; *Él no te alcanzó*; *Ellos no nos dijeron una palabra de lo ocurrido*; *Como nosotros no nos dimos á conocer*, *no os permitieron la entrada*. Nuestros antepasados de-